

Informe autoevaluación: 4313682 - Máster Universitario en Cuidados Críticos

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313682
Denominación Título:	Máster Universitario en Cuidados Críticos
Fecha de verificación inicial:	07-05-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	30-04-2015
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela de Postgrado-Alcorcón, Escuela de Postgrado - Vicalvaro
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Este desarrollo formativo se realiza en la Facultad de Ciencias de la Salud, donde además de la impartición de los Grados referentes a la rama de salud, se realizan diferentes docencias de postgrado dirigidas, todas ellas, a la mejora de la formación de los profesionales sanitarios, y por supuesto, a través de éstos, a la mejora de la Salud de la población receptora de cuidados de estos egresados de rango superior.

El Campus de ciencias de la Salud, está localizado en el municipio de Alcorcón, en el sur de Madrid, entre sus instalaciones cuenta con una magnífica biblioteca, salas de reuniones en el edificio departamental II, aulas de informática distribuidas en los aularios y la biblioteca y distintos laboratorios polivalentes para prácticas de grado. También se contempla despacho de profesores en los edificios departamentales I y II y un edificio de restauración.

Las aulas y salas donde se imparte la docencia de este máster están ubicadas en el aulario II, y las salas del edificio departamental II (simulación). También utilizamos salas de seminarios/reuniones para realizar seminarios clínicos cercanos a la sala de simulación.

Constituimos el Máster Universitario en Cuidados Críticos, que impartimos en castellano, para profesionales de Enfermería. Nos comprometemos a asentar en el alumno un sólido conocimiento de las bases conceptuales de la disciplina, así como de las técnicas existentes actualizadas en uso.

Proponemos como objetivo general "Conseguir la formación integral del estudiante en el campo de los cuidados críticos". Con dos objetivos concretos:

- Formar de manera específica a profesionales enfermeros para que puedan asistir, mediante cuidados especializados, a pacientes en situaciones de riesgo vital.
- Determinar la implantación de un cuidado holístico en el paciente crítico.
- Consolidar en el enfermero, una preparación suficiente como para que se encuentren capacitados para ejercer la función de cuidado en puestos laborales que estén relacionados con la atención a pacientes críticos.

Para garantizar el interés y la relevancia profesional, el contenido del Título se fundamenta en el análisis de la realidad sociosanitaria y profesional de la enfermería de los cuidados críticos. El desarrollo de este Máster se justifica fundamentalmente por:

- Constituye un campo científico y técnico en constante renovación teórico- práctica que necesita una formación profesional específica no adquirida en Grado y se encuentra bajo la demanda de las direcciones de los diferentes hospitales.
- La formación en Cuidados Críticos es imprescindible para poder llegar a desarrollar un trabajo profesional dentro de las unidades de Cuidados Intensivos, Unidades de Neonatología, así como en Reanimación.
- Este campo está en auge, y ofrece oportunidades laborales.
- Los alumnos que solicitan ingreso en este máster, (recién graduado o con experiencia) mantienen un expediente de formación no reglada al respecto.
- Existe un hueco referente a estudios de postgrado especializados en este tema, por lo que continuamos recibiendo una buena afluencia de alumnos. Este vacío formativo se ha intentado cubrir en otras comunidades a través de Títulos Propios, así como en otros países a través de cursos de especialización o másteres.

A continuación, exponemos los referentes externos que apoya el desarrollo de esta iniciativa y poseen programas similares impartidos por:

- Universidad Europea de Madrid. Máster Universitario en Urgencias Emergencias y Críticos en Enfermería.
- Universidad Europea de Madrid. Curso de Experto en enfermería de Urgencias Extrahospitalarias.
- Universidad Europea de Madrid. Curso de Experto en enfermería de Cuidados Intensivos y Quirófano
- Universidad San Pablo CEU. Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos Intrahospitalarios.
- Universidad San Pablo CEU. Experto en Enfermería en Unidad de Cuidados Intensivos (On line).
- Universidad Autónoma de Madrid. Máster en Enfermo Crítico y emergencias.
- Máster para enfermería en emergencias y cuidados críticos. Formación Alcalá. On line.
- Universidad de Alcalá. Máster en Cuidados Especializados de Enfermería en Urgencias y Críticos. On line
- Universidad Católica de Valencia. Máster Universitario en Cuidados de Enfermería Intensiva.
- Universidad de Oviedo. Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos.
- Universidad de Jaén. Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.
- Universitat Autònoma de Barcelona. Máster en Enfermería Intensiva
- MPG (Medical Practice Group) Máster en Cuidados Críticos de MPG European Health School. (semi presencial)
- Universidad de Cantabria. Experto Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales.
- Universidad de Castilla La Mancha. Máster en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Situaciones Críticas (Albacete).
- Universidad de Castilla La Mancha. Máster en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Situaciones Críticas (Toledo).

- Universidad de Barcelona. Máster en Cuidados de Enfermería al Enfermo Crítico
- Universidad Ramón Llull Título Experto Universitario en Enfermería en Cuidados Intensivos.
- Stanford University. Máster: Emergency Medicine Nursing.
- University of London. Máster Critical Care.
- Western university. Emergency Nurse Practitioner
- Conventry University UK: Advances Practice (Complex Life Threatening Care).
- Assam down town University india. Emergency and Critical Care
- University of Sidney. Master of Emergency Nursing

En cuanto al interés académico y profesional, y de acuerdo con lo expuesto anteriormente, resulta obvio significar el interés sanitario y que para los centros hospitalarios tienen los estudios de Máster en Cuidados Críticos. Frente a un referente mundial, es necesario que nuestros enfermeros adquieran una preparación con la suficiente calidad como para ejercer en estas unidades de intensivos. Es palpable la necesidad de formación profesional que existe en nuestro país y en nuestra Comunidad que nos iguale al resto de países ya que, desde Grado en Enfermería, la formación, aunque sea de calidad, es generalista y no cubre la demanda de este cuidado tan específico.

Todos somos tristemente conocedores de los daños que sobre los pacientes pueden producirse si en los servicios de cuidados intensivos neonatales, cuidados críticos, urgencias o reanimación no hay personas con formación. Nos responsabilizamos de esta realidad y destacamos que hemos realizado y mantenido mejoras que aumentan tanto la calidad docente como la gestora, afianzando el ritmo, la mejora y la innovación a este título.

La gran calidad de nuestros docentes hace que el máster sea un referente en nuestra comunidad. Los alumnos lo corroboran, mantenemos en general, un alto nivel de inscripciones y peticiones de información cada curso y la lista de espera es en general de moderada a abundante.

Debido a que nuestro Máster es eminentemente experimental, es indicativo mencionar en este apartado la importancia que adquiere el bloque práctico. Debido al convenio de colaboración docente (Anexo 1. Convenio comisión mixta) con los centros sanitarios, mantenemos una franja de plazas constante en los hospitales, para la realización de Prácticas Clínicas. (Hospital Gregorio Marañón, Severo Ochoa, Universitario de Móstoles, Universitario Fundación Alcorcón, Rey Juan Carlos), la relación con los centros sanitarios se mantiene en una situación óptima y por tanto las reuniones con los mismos son cercanas a la hora de solucionar dificultades. Nos mantenemos abiertos hacia mantener reuniones con nuevos centros y grupos sanitarios para poder ampliar la oferta de prácticas, aunque también sabemos que es necesario establecer un límite de plazas para poder generar las condiciones ideales de calidad en la realización de las prácticas de las asignaturas de Prácticum, donde somos especialmente exquisitos es en los criterios de tutorización y las condiciones de alumnos y servicios para poder dar complemento docente a los créditos teóricos realizados por los alumnos.

En resumen, podemos plantear que este Título aporta como puntos fuertes a su estructura los siguientes:

- Ser Máster de 90 ECTS, considerando los habidos en su entorno este puede presumir de ser de los que aportan mayor número de créditos en prácticas reales y conocimientos.
- Uso de una metodología docente novedosa, con integración de sesiones de simulación clínica con simuladores de alta fidelidad y biológicos, utilizando material real de tratamiento en las Unidades de Cuidados Intensivos donde los potenciales profesionales de Cuidados Críticos desarrollan primero prácticas y luego actividad profesional.
- Obtener unas prácticas clínicas especializadas en Centros de la Red Pública Madrileña, y sus diferentes Servicios y Unidades de

Cuidados Intensivos y Cuidados Críticos para pacientes adultos e infantiles.

- Tener un alto índice de empleabilidad, ya que el 100 % de los egresados se encontraban trabajando al año de la realización del Máster, incluso se puede aportar que existe un flujo importante de alumnos de otras comunidades debido principalmente a que sus Consejerías de Salud, determinan una especial indicación a los enfermeros que aportan este Máster en sus Curriculums.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En la actualidad, el máster está configurado en 3 semestres (30 créditos/semestre). Los dos primeros están dedicados a la impartición de asignaturas teóricas y el tercero a prácticum y TFM. El prácticum está planificado así para que el alumno capte primero los conceptos teóricos en las diferentes asignaturas.

<https://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos>

Consideramos imprescindible la superación de la asignatura Metodología de Enfermería I: Aplicaciones terapéuticas (30 ects) para que el alumno pueda acceder al bloque práctico. Esta asignatura, por su contenido esencial, realiza una función de filtro al bloque práctico y al acceso al paciente real. Esta decisión fue tomada hace dos años en la comisión interna de calidad.

En el segundo semestre se imparten el resto de las asignaturas, con menor carga de créditos, en forma de bloque y de forma continuada para evitar dispersión y centrar al alumno en un único conocimiento.

Durante el tercer y último semestre, el alumno desarrolla la asignatura de Prácticum (adulto o neonatal-infantil), para ello se cuenta con dos periodos prácticos, uno al inicio del curso escolar (septiembre-octubre) y otro en su finalización (junio-julio), para evitar la concomitancia de los alumnos de Máster y los de Grado en los Servicios de Cuidados Críticos, y evitar la sobrecarga del tutor y la posible confusión de las competencias que el alumno ha de adquirir. 3. Relación plazas /hospital)

En este semestre también se realiza la presentación del Trabajo Fin de Máster de aquellos alumnos que han completado el resto de los créditos del título.

Como recursos generales contamos con aulas asignadas para la docencia, laboratorios de enfermería, sala de simulación clínica, material de asistencia hospitalaria y extrahospitalaria y simuladores de alta fidelidad con respuesta fisiológica humana.

Con respecto a la organización de las asignaturas véase documento de las evidencias "Organización de asignaturas".

Adjunto al punto 1.1 se adjuntan archivos (Anexos de 1 a 25). Archivo 1

Adjunto al punto 1.1 se anexan archivos (fotos de 1 a 22). Archivo 2

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Desde el principio del curso, se elaboran una serie de reuniones de coordinación para completar la congruencia docente del Máster.

Al inicio del curso se concreta una reunión genera con los responsables de las asignaturas y se invita al resto de profesores de las mismas. En esta reunión, se hace un resumen de lo acontecido el curso pasado donde se valoran las tasas de superación de las

distintas asignaturas, se observan las distintas propuestas que los coordinadores proponen en base al desarrollo del curso terminado, y el calendario de exámenes respetando el calendario dado por la Universidad. (Anexo 1. Reunión inicial y final de curso)

También se valoran las distintas posibilidades de interacción entre los temas de las distintas asignaturas, valorando la posibilidad de conexión y evitando posibles interferencias. Habitualmente y desde hace algunas ediciones, este aspecto sólo suele interaccionar las asignaturas de Metodología de Enfermería I: Aplicaciones Terapéuticas y la de Urgencias, Emergencias y Grandes Catástrofes, las cuales hace varios cursos pusieron sus temarios en común para que el alumno no repitiera conocimientos en las distintas asignaturas y sin embargo pudieran complementar sus contenidos, por ejemplo el tema de Soporte Vital Avanzado pese a estar presente en la primera asignatura, se comenta y practica en simulación HIFI en la segunda, pudiendo utilizar ese tiempo docente en otros contenidos .

Otro de los contenidos de esta reunión de inicio de curso es valorar el grado de consecución de las mejoras propuestas en el curso anterior y observar los cambios habidos en las evaluaciones de los alumnos, así como las propuestas realizadas por estos si las hubiera. En el apartado anterior, en las asignaturas se explica las propuestas de las mejoras para el año próximo.

Al finalizar el curso, si no existe ninguna causa que provoque alguna otra reunión a petición de algún coordinador o del Director del Máster, existe una nueva reunión de coordinación general en la que se valora el desarrollo del curso, y las actividades a desarrollar de cara al siguiente, así como las posibles correcciones.

Además de estas reuniones generales, las distintas asignaturas realizan reuniones (Anexo 2 a 6) de coordinación para la distribución de temario, ajuste del mismo, coordinación del uso de recursos virtuales, clases, métodos de evaluación consensuados, presentación de nuevos profesores, valoración del curso pasado, y al menos otra al finalizar el curso valorando las tasas de aprobados, motivos de suspenso, aplicabilidad de la evaluación realizada y estudio de nuevos métodos más ajustados al temario, y las propuestas observadas por los alumnos.

En el caso de las asignaturas con único profesor responsable (puede contar con algunos profesores invitados), la coordinación se realiza con el Director del Máster analizando los mismos puntos y consecuencias que surgen en la asignatura.

Por parte de la Dirección del Máster, se realiza mailing de todas las noticias referentes o que afecten a las normativas a todos los coordinadores/responsables de asignatura cuando este aspecto aparece.

En cuanto a la actividad del TFM, se realiza un envío de toda la normativa a los posibles tutores junto con la petición de líneas, posteriormente se publican las líneas de investigación aportadas por los tutores (3 por tutor) dando una fecha límite para la inscripción en la misma a los alumnos (máximo 3 por línea), el curso pasado para evitar el sesgo de afinidad personal las líneas de investigación se publicaron sin el nombre del tutor, lo que fue bien aceptado por alumnos y tutores. Posteriormente y de forma individualizada se informa al alumno

En cuanto a la asignatura de Prácticum, se realizan reuniones de coordinación entre la URJC y los centros hospitalarios: los responsables de las asignaturas de prácticas externas junto con el director del máster se reúnen con los centros conveniados, para determinar las fechas de las rotaciones de los alumnos por los servicios de cuidados críticos. Tenemos dos rotatorios uno en septiembre y otro en Junio. La comunicación con los hospitales también supone una Coordinación con el Título de Grado porque debemos de esperar a que termine el Grado en Enfermería para comenzar con las prácticas de máster. Es necesario lograr acomodar los espacios y plazas conveniadas adecuados al número de alumnos previstos, pudiendo de esta forma adaptar la demanda de la preinscripción a la oferta de plazas. Esta coordinación evita también el agotamiento del tutor ya que debe hacer un esfuerzo en adaptar la docencia al nivel de competencias que ha de alcanzar el alumno.

Los profesores vinculados responsables de los alumnos realizan en el hospital sendas coordinaciones internas con los servicios y los tutores de los alumnos. En primer lugar, los profesores vinculados mandan la acogida (hora-lugar-persona de contacto) de los alumnos a la facultad para publicarla en campus virtual. Una vez publicada, son los profesores vinculados los que se ponen en contacto con los alumnos para indicarles la documentación necesaria a presentar el primer día en el hospital. (Los documentos académicos, ya se han explicado en la facultad).

El primer día del rotatorio, el profesor vinculado acompaña a los alumnos a las diferentes salas de cuidados críticos y les presentan al equipo y a su tutor. El profesor vinculado mantiene relación constante con los tutores y realizan de forma conjunta seguimiento y evolución del alumno tanto a nivel personal como de adquisición de las competencias. (Anexo 7 Informe de coordinación hospitalaria)

En el supuesto de la aparición de cualquier tipo de problema de coordinación se genera de forma inmediata una comisión bajo la dirección del Director del Máster con los componentes afectados (coordinadores, profesores y / o alumnos) que se reúne de forma urgente para solucionar la situación, actualmente y durante los dos últimos cursos no han aparecido las condiciones que sugiriesen la creación de dicho gabinete de crisis.

El uso del Aula Virtual y sus distintos recursos (foros, correo electrónico, disco virtual, ejercicios, etc.), hace que la aparición de problemas sea inferior ya que resulta un medio muy rápido y eficaz en este tipo de docencia donde la madurez de los alumnos es equiparable a la del profesorado y la documentación aportada a través de las Guías Docentes dejan pocas dudas a la docencia. Estas distintas actividades y la distribución de horario, hace que el alumno pueda realizar su trabajo en un continuo de aprendizaje controlado y escalado evitando problemas referentes a incorporación de distintos contenidos coincidentes en el

tiempo. Con esta intención, se realizó la modificación del calendario del Máster evitando la mezcla de asignaturas y permitiendo el orden cronológico de las mismas y evitando su coincidencia, pero permitiendo la posibilidad de que el alumno integre los conocimientos de forma creciente.

Todas estas coordinaciones y reuniones tienen su máximo exponente en las reuniones del SIGC

<https://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos#composicion-de-la-comision>) que se realizan durante el curso en el que se valoran los posibles problemas y sus medidas correctoras. (Anexo 8 y 9)

- Adjunto al punto 1.2 deben ir archivos anexados del 1 al 9 (archivo 3)

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La admisión de los alumnos del Máster Universitario en Cuidados Críticos se realiza a través de la plataforma de matriculación de la URJC, donde el alumno realiza su preinscripción durante el periodo habilitado para tal fin.

Una vez expirado el plazo de preinscripción el alumno debe haber aportado la documentación suficiente para el acceso, que comprende:

- Copia de preinscripción realizada

- NIF.

- Certificado académico de notas.

- Título Universitario que habilita para la realización de los estudios de Máster.

- Curriculum Vitae, según modelo que debe descargar de la página de preinscripción.

- En el caso de los alumnos extranjeros, se solicitará, además:

o Pasaporte o Tarjeta de Residencia

o Certificación Académica Oficial expedida por el Centro Oficial de origen en el que consten las calificaciones de los estudios realizados por el/la solicitante. En dicha Certificación deberá figurar expresamente lo que constituye el primer y el segundo ciclo del plan de estudios correspondiente en el caso de Licenciatura o Ingeniería Superior.

o Convalidación del título en el Estado Español o la certificación por parte de su universidad de origen como que éste habilita para la realización de estudios de Máster.

- Declaración responsable de veracidad de los datos aportados en formato digital.

Los/as solicitantes presentarán toda la documentación escaneada, en los formatos

permitidos, a través de la aplicación telemática de preinscripción a la hora de realizar la solicitud de admisión en los Másteres Universitarios.

También puede presentarse compulsada a través de registro de la URJC, si así lo precisa la Dirección del Máster

El alumno puede obtener la información en la dirección, <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/274-master> y obtener el manual para la realización del proceso directamente en la misma. (Anexo 1: instrucciones auto preinscripción másteres)

Desde ese momento el proceso se convierte en individual y privado donde el alumno comienza a tener acceso exclusivo a su zona de preinscripción mediante petición de uso de usuario y contraseña,

<https://miportal.urjc.es/GestionSolicitudes/misSolicitudes.jsp> accediendo a la información específica de preinscripción del Máster.

Durante el curso 18/19 la EMO emitió unas directrices que se debían de cumplir de forma igualitaria para todos los másteres. SE dictaminó que se realizara una preinscripción en febrero, en Mayo, en Junio y en Septiembre. Y había alumnos admitidos en febrero, en mayo y en junio. Esta normativa perjudicaba de forma notable la admisión de la calidad de los alumnos en el Máster de Cuidados Críticos porque si se hacía según la normativa, se matriculaban los alumnos que se habían inscrito en Febrero y casi se cubría el cupo de alumnos, pero éstos no tenían un CV apropiado para este tipo de Máster. Se pidió no matricular hasta Junio, aunque aceptáramos alumnos en las convocatorias de Febrero, Mayo y Junio, entonces los alumnos se hartaban de esperar y se iban a otros másteres, lo cual teníamos un bajo número de alumnos matriculados. Inscripción másteres:

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/274-master>

La EMO cambió de Director y se le presentó un estudio realizado para demostrar que este sistema de aceptación de alumnos no era el adecuado para este máster, y se aceptó que en esta edición, la preinscripción y la matriculación se hiciera en junio, como se hizo desde el principio de la formación de este título, con lo que hemos vuelto a recuperar, en el curso actual, el número de alumnos que teníamos antes de este cambio y actualmente nos hemos quedado con una aceptable lista de espera sin tener que abrir la convocatoria de septiembre.

Durante el periodo de preinscripción e inmediatamente a la finalización de dicho plazo, desde la dirección del Máster y a medida que se van recibiendo la documentación, se realiza la valoración de la misma vía On line y en caso de encontrar alguna alteración o deficiencia se solicita mediante la plataforma de gestión de solicitudes un correo donde se le especifica la documentación que ha de presentar.

Una vez comprobada la documentación, y esperado el plazo oportuno para dar respuesta a la corrección de alteraciones y llegada, si se ha pedido, documentación a través de registro, o de las preinscripciones de última hora, se realiza una valoración de la documentación aportada por los preinscritos, y determinando el orden de preferencia según el Curriculum Vitae (CV), en caso de empate, en el mismo el orden de admisión, queda determinado por la nota de expediente académico del alumno que aparece en su certificado correspondiente.

El CV consta de diferentes apartados destinados a calificar aspectos docentes, investigadores y de actividad laboral en el ámbito de los cuidados críticos, pudiendo observar de esta forma el interés por esta disciplina que el alumno ha plasmado durante su proceso profesional. (Anexo 2. Formatos CV cuidados críticos)

Finalizada la valoración de la documentación, se realiza un listado por orden de baremación en el que se identifica el número de alumnos admitidos (30 por edición del Máster) y la generación de una lista de espera de otros 15 a 20 alumnos para dar respuesta a la posible caída de matrícula, ordenados a su vez en orden de baremación.

<https://miportal.urjc.es/GestionSolicitudes/director/gestionMaster.jsp>

El director del Máster notifica a la escuela de gestión de la EMO / Servicio de Matriculación los alumnos admitidos y al mismo tiempo se envía un correo al alumno comunicando su ingreso, una vez que éste contesta de forma afirmativa, se habilita el proceso para que individualmente cada alumno pueda acceder a la plataforma en el periodo de matriculación .

El límite de plazas del Máster queda determinado por el número de espacios de prácticas clínicas que la Universidad obtiene con los diferentes Hospitales con los que existe convenio de colaboración docente y que son pactadas bajo este número mínimo por el Director del Máster, los profesores responsables de la asignatura Prácticum, y los Servicios de Formación Continuada de los distintos centros, valorando las posibilidades en los Servicios de Cuidados Críticos intentando evitar el solapamiento de los alumnos de Máster con alumnos de Grado de nuestra u otra Universidad y guardando los criterios docentes de calidad (máximo un alumno por tutor, número de tutores suficientes, presión asistencial de la Unidad reconocida, etc).

El alumno recibe en el momento de su admisión y de forma automática, un correo informándole de la situación y de los plazos de matriculación en los que debe acceder a la plataforma y formalizar la matrícula.

A través del servicio de matriculación cada interesado realiza su matriculación, pudiendo obtener los directores el acceso a los listados definitivos de alumnos y su perfil antes del inicio de las clases.

Adjunto al punto 1.3 deben ir anexados: archivo 3

Anexo 1: instrucciones auto preinscripción másteres

Anexo 2: Formato CV Críticos

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La valoración del criterio 1 es positiva, en cuanto a que se ajusta a las competencias, organización y desarrollo de contenidos con arreglo al plan de estudios correspondiente a la Memoria de Verificación actual, en la que se incorporaron diferentes acciones de mejora que logran unos correctos resultados de superación de los estudios y de su organización, Mediante la puesta en común de los contenidos, evaluaciones y condiciones de cada una de las asignaturas. Del mismo modo la admisión de alumnos se ajusta a la búsqueda del perfil solicitado de profesional de enfermería implicado en la atención al paciente crítico, siendo un punto fuerte la valoración tan ajustada al perfil, lo que logra que los admitidos tengan verdadero interés en estos estudios y apartando a aquellos cuyo fin no es el del conocimiento de la asistencia al crítico.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La información sobre el Máster se encuentra en la dirección web

<http://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos> , donde el alumno o la persona interesada puede acceder a los distintos aspectos del mismo, como es su itinerario formativo, duración de los estudios, calendario y horario de los semestres del Máster y el académico general de la Universidad.

A esta dirección es sencillo llegar a través de la página web de la Universidad ya que en su parte inicial aparece un link a estudios y desde éste a Máster, desde donde en el grupo de Ciencias de la Salud aparece junto a los otros ofertados, una vez desplegado toda la información del Máster aparece de forma clara.

El objetivo general de los estudios y el perfil de ingreso siempre se consideran un punto de partida importante en el caso de los estudios de postgrado, así como las competencias a lograr, por ello esta información aparece en el apartado de información básica de los estudios.

Las asignaturas aparecen resumidas determinando su categoría (obligatoria o no), número de créditos, semestre de impartición, etc.

Las Guías Docentes de las distintas asignaturas, se encuentran disponibles también desde este punto y en ellas se aporta toda la información del curso dividida en los distintos sectores de docencia, haciendo referencia a los contenidos, profesorado, métodos de evaluación, etc. <http://miportal.urjc.es/guiasdocentes/>

En esta misma dirección tiene también la posibilidad de comprobar la normativa aplicable a estos estudios, y la respuesta a las preguntas frecuentes que el futuro alumno puede desarrollar frente a la matriculación, tipo de estudio, permanencia, etc. <http://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos#normativa>

En el apartado de calidad se puede observar los distintos indicadores de resultados del Título, en sus distintos cursos, la composición de su SIGC, y la normativa a la que se ajusta por parte de la Universidad, así como el informe de Verificación actualmente en vigor. <http://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos#garantía-de-calidad>

Toda esta información se encuentra como libre acceso, no siendo necesario ningún tipo de usuario para acceder a ella, ni haber realizado matrícula alguna.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La valoración del criterio 2 creemos que es muy positiva ya que la información referente a los estudios se encuentra de forma clara y abundante, incluyendo actividades de normativa general para los alumnos que ingresan por primera vez en nuestra Universidad.

Cualquier alumno futuro o actual, puede acceder a la organización, contenido de los estudios, actividades realizadas o la valoración de la calidad del Máster hasta el momento actual, siendo posible la descarga de toda la información, todo ello genera la máxima transparencia posible respecto a la información de este Máster.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La URJC, cuenta con diferentes sistemas y políticas internas de calidad para la supervisión de todos sus títulos, con normativa propia que se puede consultar en la página web de cada Título.

<http://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos#sistema-interno-de-garantía-de-calidad> .

Este sistema es implementado y revisado periódicamente garantizando la recogida y análisis de información sobre cada uno de los títulos, valorando todos los datos que sobre su gestión y resultados se obtienen, estas medidas cuentan con el estudio de distintos resultados e indicadores, tales como tasa de superación, nivel de egresados, tasa de empleabilidad, información aportada, valoración del profesorado, etc. Así como el seguimiento y control de las distintas acciones de mejora realizadas y planteadas en cada uno de los cursos académicos.

A través de la Comisión de Calidad del Máster se observan la continuidad o desviaciones, si las hubiera de los estándares acreditados, para corregir la situación o mantener el desarrollo del trabajo sobre este aspecto.

Todos los datos de calidad del Máster se encuentran publicados en el apartado de esta actividad en la página web, incluida la composición de la Comisión de Calidad (<http://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos#composición-de-la-comisión>.) que obligatoriamente se reúne al menos dos veces al año, una primera en su inicio donde se valora el curso anterior (evaluación extraordinaria, y tribunales de TFM) y las medidas correctoras para el que comienza, y otra final en la que se valoran los resultados del curso con la evaluación ordinaria de Mayo.

En el curso 18/19 al principio de cursos se planteó la posibilidad de tener que realizar un tribunal de TFM, ya que no todos los alumnos se presentaron al tribunal de Julio. Se valora calendario de evaluación y ya centrados en asignaturas se evalúan los temas con el objetivo de evitar la superposición de materia, así como los periodos de evaluación. (Anexo 1: Acta1 GSIC inicio) La segunda reunión se ha realizado en la finalización del curso en la que se ha evaluado el resultado final de las diferentes

asignaturas, las prácticas clínicas y del TFM con buenos resultados, se ha informado también de las posibles mejoras a instaurar en el siguiente curso académico si fuera posible. (Anexo 2: Acta 2 SIGC final)

Adjunto al punto 3.1 deben ir archivos anexados:

Anexo 1: Acta1 GSIC inicio

Anexo 2: Acta 2 SIGC final

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Dado que uno de los componentes de la Comisión de Calidad es un representante de los alumnos, la valoración del proceso de enseñanza - aprendizaje es muy próxima, el alumno con voz y voto en la comisión, expone aquellas situaciones que como usuario le afectan y cuya solución compete a esta Comisión, siendo aprobadas en la misma las actividades de mejora de la situación, así por ejemplo en cursos pasados se aprobó la modificación del horario de las asignaturas para que el aprendizaje fuera más coherentes con los contenidos y la cronología del curso, siendo evaluado por los alumnos como una mejora muy oportuna.

Las reuniones semestrales de la Comisión, hace que se puedan obtener resultados sobre el semestre anterior y poder aportar soluciones de cara al semestre entrante, dando hasta el momento buen resultado.

Se han realizado revisiones y distintas modificaciones como por ejemplo articular una nueva encuesta de valoración docente interna y de hospitales más ajustada a la situación del Máster y complementaria a la general realizada por la universidad. (Anexo 3: encuesta satisfacción practicas clínicas de adultos) (Anexo 4: Evaluación profesores) o repasar los diferentes puntos de Máster ante cualquier futura modificación.

Se ha realizado una parrilla de evaluación para los profesores tutores donde se apuntan los ítems imprescindibles para la valoración del trabajo de investigación generando una buena acogida por parte de los profesores.

El horario sigue siendo bien aceptado por parte del colectivo en general.

Podemos destacar por tanto la actividad de la Comisión y sus participantes como un punto fuerte de la calidad del Máster, que de cara al próximo curso docente

De cara al mantenimiento de la calidad de esta asignatura, al ser del último semestre y tener un alto contenido de carga de créditos, se realizan periódicas reuniones de los responsables de la misma con los profesores y tutores de los Centros encargados, para ajustar si es posible las evaluaciones del portafolio y las entregas y competencias que el alumno debe superar durante su realización, siendo este aspecto una constante en cada curso, aunque destacamos que debido a la objetividad lograda cada año las modificaciones en la evaluación van siendo menores al encontrar menos cantidad de desviaciones.

Gracias a estas diferentes medidas las tasas de abandono han ido disminuyendo en los últimos cursos a favor de la mejora de la tasa de superación del Máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La valoración del sistema de calidad implantado por la URJC y el desarrollo del mismo que se realiza en el Máster es considerado como positivo, al poder detectar déficits de calidad en todos los estamentos (profesorado, alumnado y administración) y como órgano responsable de la corrección, permite una correcta gestión y coordinación del Master en su nivel más importante es decir, en el mantenimiento y mejora de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El profesorado del Máster es elegido en función de su perfil sobre la asistencia al paciente crítico y su capacidad docente, además es valorado todos los cursos por parte del alumnado, lo que hace que la Comisión de Calidad en

sus reuniones observe las alteraciones que pudieran decidir si un profesor es el más indicado o no para la docencia de cada asignatura.

En el curso 2018/2019 han realizado docencia 2 Catedráticos de Universidad, 1 Profesoras Titulares de Universidad, 1 profesores Titulares de Escuela, 2 Profesores colaboradores y 1 profesor contratado doctor 12 Profesores Asociados, 19 Profesores externos, 1 Profesor emérito. Todos ellos con demostrada experiencia docente y de actividad asistencial en el ámbito de los cuidados críticos. Entre los que podemos encontrar más de 10 quinquenios y al menos 6 sexenios de investigación. (Foto 1 Acceso a profesorado página web urjc). <https://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos>

Es importante destacar la gran implicación docente y asistencial que estos profesores tienen en la formación de nuestros alumnos de cuidados críticos. Cada uno de ellos, en su expertía, colaboran en aportar esfuerzo y conocimientos, y se encaminan principalmente al desarrollo de capacidades y competencias de nuestros profesionales alumnos que van a tratar a futuros pacientes críticos, adultos o niños en unidades especializadas. Por ese motivo, gran parte de los profesores se encuentran en esa actividad asistencial, ya que es importante que el mismo docente que imparte la clase teórica, sea el que acompañe en las prácticas clínicas al alumno, lo que ocurre con gran parte de nuestro profesorado que desarrolla su actividad asistencial en los centros y unidades de críticos por las cuales los alumnos rotan.

Esto hace más sencillo el complejo proceso de enseñanza aprendizaje, ya que durante toda la actividad docente del Máster se hace especial referencia a la actividad práctica, en los primeros semestres mediante simulación en la Facultad con profesores de la misma y de los centros que también actúan como docentes teóricos y posteriormente en el Hospital donde es muy posible que el mismo profesor de la Teoría, sea quien tutorice al alumno.

Es importante valorar que cerca del 60% del profesorado pertenece al área de Enfermería, la cual se encuentra muy orientada a esta actitud de tratamiento del paciente crítico. Facilitamos algunas ediciones de libros sobre el paciente crítico en atención sanitaria (Manual de Enfermería de Asistencia Prehospitalaria Urgente ed. Elsevier 2006, Enfermería en Cuidados Críticos, ed. Ramón Areces 2011, Cuidado Integral de Paciente Crítico (de la extrahospitalaria a la UCI) ed. Elsevier 2008, Conceptos enfermeros aplicados a la gestión clínica , Ed Formación y Sanidad S.L , 2018 Manual de accidentes de múltiples víctimas y catástrofes, ed. Fundación universitaria de Bages. 2018, así como variadas publicaciones en revistas del medio como por ejemplo la revista de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES), o Sociedad Española de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias (SEMICYUC) además de publicaciones en revistas indexadas y de impacto en las que los autores son profesores de este Máster, lo que puede considerarse como un punto fuerte sobre la implicación del profesorado que realiza la docencia en el Título.

Este es uno de los objetivos del Máster, poder acercar el profesional al alumno y que pueda explicar parte de su labor en una de las funciones de su profesión, la docente. Este aspecto es bien recogido por los alumnos que encuentran fácilmente en algunos de sus profesores incluso puentes importantes hacia sus potenciales empleadores.

Además, la condición del profesorado hace que exista una importante calidad multidisciplinar, al tener entre ellos profesionales de la enfermería, medicina, abogacía, y psicología pudiendo dar la visión de la actividad desde distintas perspectivas que enriquecen todavía más la docencia. También hemos aumentado el número de doctores a lo largo de los últimos 3 años. Debido a las modificaciones presupuestarias y a las evaluaciones de los alumnos anualmente se sufre un pequeño desajuste de profesorado que tiende siempre hacia la mejora en nivel docente. Por ejemplo, profesores que se encontraban contratados como colaboradores o asociados han modificado su figura hacia vinculados o invitados, pero debido a sus buenas valoraciones, sin tener en cuenta la vinculación con la Universidad se mantiene como docente del Título. Por otro lado, hemos sufrido bajas concretas en el profesorado, a petición del propio profesorado. Este asunto se ha resuelto de forma óptima para este curso 19/20 y salimos beneficiados por la expertía de ambos, participan en este año en nuestro máster como nueva incorporación, el profesor de legislación D. Jose María Antequera Jefe del servicio sanitario y Bioética en la Escuela Nacional de Sanidad. Y D. Juan Ángel Moreno, director enfermero del Hospital Universitario Zarzuela. Con respecto a las prácticas clínicas, durante el curso 2019/2020 será organizado por la Directora del Máster como responsable de asignatura junto con el Profesor Morillo, antiguo Director del máster.

Es importante la evaluación creada por el SGIGC para la evaluación de los profesores mediante encuesta física distribuida en los primeros dos semestres representa un evidente instrumento de evaluación de la calidad de la docencia desde el punto de vista del alumnado, de alta importancia para el Máster.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la Memoria de Verificación actual.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal docente de la universidad del Máster de cuidados críticos es considerado adecuado para impartir docencia y compagina la actividad asistencial con la docente.

Hemos aumentado el número de doctores de forma progresiva en estos últimos años, seguimos considerando un punto a mejorar en este aspecto docente. Animamos a nuestros profesores a realizar la tesis doctoral para crecimiento personal y docente.

Contamos como punto fuerte, la experiencia asistencial de los profesionales que colaboran con nosotros que son grandes profesionales, implicados, grandes docentes y conocedores de la actividad asistencial. Esto lo transmiten de forma proactiva hacia los alumnos que los consideran buenos referentes de esta especialidad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad utiliza al personal de apoyo de forma transversal para todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, usando todos sus recursos para el proceso de aprendizaje.

El personal de seguridad desarrolla apoyo permanente al personal de los aularios además del resto del colectivo universitario. Realizan un control general de la universidad e indican ante cualquier duda de la persona de contacto. Dependen oficialmente de Gerencia del campus.

El personal de apoyo a las aulas realiza funciones de asistencia al alumnado y al profesorado con relación a los recursos materiales necesitados y uso de espacios docentes. Este personal posee información sobre capacidad de aulas y espacios disponibles. Hay personal en todos los aularios y poseen un teléfono de contacto para su localización ante cualquier imprevisto.

El personal de biblioteca pertenece al colectivo de Administración y servicios. Este personal es muy valorado en el Máster de cuidados críticos ya que imparten seminarios de búsquedas bibliográficas en el mismo. Los alumnos que tienen dificultad en encontrar información sobre temas específicos a lo largo del curso, a veces, son enviados a la biblioteca donde se les atiende personalmente por los profesores del máster y se aconseja bases de datos, buscadores o se les ayuda a perfilar palabras clave para una mayor eficacia de búsqueda.

En cuanto a los laboratorios del área de enfermería, La directora del máster se coordina con el técnico de área de laboratorios, el cual realiza un gran apoyo para el uso de laboratorios de media y baja intensidad.

El personal informático es avisado mediante aviso al CAU para solucionar cualquier problema relacionado con los equipos informáticos.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las sesiones formativas se realizan en un aula que se destina durante los semestres teóricos al Máster en su horario, en uno de los edificios aulario del Campus, esta aula tiene capacidad para 45 alumnos, por lo que admite de sobra para el aforo del Título, dentro de la misma se cuenta con todos los recursos docentes suficientes, pizarra, proyector, video, cañón, ordenador con acceso a la intranet y a la red exterior, etc.

Además del aula en el edificio Aulario II, se encuentran los laboratorios de enfermería I y II, así como la Sala de simulación, en estos espacios se realizan las actividades prácticas que van desde el apoyo a clases teóricas, como por ejemplo el taller de vía aérea con ventilador real y pulmones de cerdo, lo que facilita enormemente la comprensión de determinados aspectos que en la teoría no aparecen como demasiado complejos, hasta técnicas más sencillas como la monitorización.

Las salas de los laboratorios escenifican plantas hospitalarias (Anexo 1) con camas reales y diferentes tipos de simuladores de distinto nivel, desde simuladores básicos, simuladores intermedios (Anexo 2 2) con capacidad de ritmos y realización de actividades y técnicas sobre la vía aérea de adulto, niño y neonato, a simuladores HIFI (Anexo 3: METIMAN prehospital © CAE

Healthcare) con respuesta fisiológica a las actividades terapéuticas.

En estos laboratorios y sobre todo en la sala de Simulación, se desarrollan simulaciones prácticas de alteraciones cardíacas, ventilatorias, o supuestos de pacientes en shock de diferentes causas para que los alumnos desarrollen toda su actividad en ellas. Los alumnos primero hacen entrenamientos y realizan un debriefing posterior (Anexo 4) y corrección de errores y tras varias sesiones.

En la evaluación de algunas asignaturas se utiliza este tipo de simulación para observar y valorar competencias como el liderazgo, trabajo en equipo, toma de decisiones y la capacidad de desarrollo de cuidados sobre el paciente crítico. Para todo esto, el alumno dispone de material real de vía aérea, medicación, monitorización invasiva y no invasiva, terapia ventilatoria, etc. Además de un paciente prácticamente real en el que los docentes pueden recrear cualquier situación posible, e incluso desde otra zona puede ser la voz del simulador, de tal forma que la interacción entre alumno y simulador sea completa. A través de esta simulación se logran realmente situaciones de riesgo controlado para la actividad profesional.

La biblioteca es otro espacio de importante actividad para los alumnos del Máster, cuenta con una amplia zona de lectura y estudio, así como uno de los mayores ratios alumno/libros de nuestro entorno, además de esta actividad la Biblioteca abre al alumno un catálogo de recursos electrónicos casi infinito, el buscador Brain, indexa una amplia gama de revistas de ciencias de la salud que pueden consultarse a través de cualquiera de los ordenadores de la Facultad y también desde fuera del entorno de la Universidad a través de MyApps siendo este alguno de los aspectos que se comentan a los alumnos en el inicio del primer semestre para que sean capaces de utilizar estos recursos que tanto trabajo puede evitarles.

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca>

El préstamo interuniversitario supone otro de los servicios con los que los alumnos cuentan desde el momento de su matriculación.

Otros servicios como secretaría de alumnos o registro también tienen sucursales en el Campus de Alcorcón, por lo que los alumnos pueden realizar todas las actividades administrativas sin tener que desplazarse al Rectorado de Móstoles.

Otros recursos que se encuentran al alcance de los alumnos dentro de la Facultad son los servicios de reprografía y cafetería que actualmente tienen un alto índice de calidad según las encuestas realizadas a los usuarios de la Facultad entre los que se encuentran los alumnos del Título.

El campus de la Facultad de Ciencias de la Salud es un espacio libre de humo rodeado de zonas verdes y amplios espacios donde el alumno puede realizar distintas actividades además de las docentes cuenta con unas instalaciones deportivas amplias que se encuentran a disposición de nuestros alumnos en Alcorcón, y también se permite su acceso a otras instalaciones de distintos Campus como Fuenlabrada o Móstoles.

El alumno del Máster como usuario de la URJC tiene acceso absolutamente a todas las instalaciones tanto docentes como de otra índole de la Universidad independientemente del Campus en el que se encuentren sus estudios.

En cuanto a los recursos electrónicos, la plataforma de aula virtual permite el acceso a todas las asignaturas de las que se tenga matrícula y a los recursos que dentro se observan, como contenidos que el profesorado sube a la misma, foros o chat de la asignatura, tutorías virtuales o información y contacto a través del correo electrónico corporativo, al que le llegará toda la información que los profesores o administración de la URJC le envíen.

Entre estos recursos electrónicos también aparece el portal de servicios, lugar donde el alumno puede realizar y consultar diferentes trámites administrativos como por ejemplo el reconocimiento de créditos o su progreso académico, encuestas sobre la Titulación/universidad, expediente, nota media, etc.

En cuanto a los Centros sanitarios de prácticas se mantienen y se aumentan cada año para proveer de mayor número de plazas en los servicios de críticos de los diferentes Hospitales de la red pública madrileña, todos ellos con acreditada actividad docente universitaria, actualmente contamos con los servicios de críticos de los siguientes centros:

- Hospital General Universitario Gregorio Marañón, UCI, REA, UCP, U. CORONARIA; UCI PEDIÁTRICA, UVI NEONATAL.
- Hospital Universitario Severo Ochoa, UCI, UCIn.
- Hospital Universitario Fundación Alcorcón, UCC.
- Hospital Universitario Fuenlabrada, UCI.
- Hospital Universitario de Móstoles, UCI.
- Hospital Universitario Rey Juan Carlos, UCI.

En cada centro existe uno o varios responsables de las prácticas de los alumnos que son a la vez profesores vinculados del Área de Enfermería de la URJC, y que se encuentran en permanente contacto con los responsables de la asignatura de Prácticum y con la Dirección del Título, representando el nexo de unión entre Facultad y Centro de prácticas, corrigiendo cualquier tipo de problema en su nivel o informando al nivel inmediato superior en caso de ser necesaria la corrección desde la Facultad.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: El alumno dispone de una plataforma virtual donde puede realizar gran variedad de actividades ya

que es una herramienta complementa actividades presenciales de aula o laboratorio. Los profesores utilizan este medio para añadir documentación a sus las clases magistrales o para intercambiar comentarios u opiniones críticas a un documento expuesto.

Toda la información al respecto es presentada al inicio del curso por el profesor de cada materia.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Máster ha ido ampliando algunos recursos como los centros hospitalarios a través de diferentes Convenios de Colaboración Docente, para aumentar la disponibilidad de plazas en la asignatura de Prácticum, siendo mayor en la actualidad estos recursos que la demanda que anualmente se realiza, dado que se limita el número de nuevos ingresos a 30, cumpliendo por tanto la última verificación del mismo. El desarrollo de las actividades en el Campus mantiene su nivel de calidad respecto a la verificación, e intenta anualmente mejorar este aspecto mediante la innovación docente a través de nuevos métodos de enseñanza y mejorando la dimensión de las actividades en prácticas y laboratorios.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La utilización de la plataforma virtual supone una importante actividad de coordinación con los servicios de informática centrales a los que los coordinadores de asignatura se dirigen ante la mínima alteración observada. Los recursos materiales son de última generación y suponen una parte importante del desarrollo de la docencia por lo que son tratados y mantenidos como instrumentos indispensables en el desarrollo de conocimientos.

Es imprescindible contar con el apoyo de personal no docente en el desarrollo del Máster, durante el curso 18/19 la coordinación con el personal de apoyo ha sido de gran importancia y se valora en la utilización de los distintos recursos de laboratorio y su cooperación en el mantenimiento.

El resto de los servicios del Campus y la Universidad actúan en el mismo nivel que con el resto de los alumnos, estando a la entera disposición de los mismos, tanto en su nivel central como en las distintas sucursales de las que se dispone en nuestro Campus.

Los Centros Sanitarios en los que los alumnos desarrollan las prácticas son otra base para el resultado final del Título, por ello sus propios profesionales son un pilar evidente sobre el que se mantiene la formación teórica y posteriormente la práctica que los alumnos pondrán en práctica en el último semestre de su preparación.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas y la evaluación de las distintas asignaturas mantienen una estructura docente dirigida hacia la consecución de las competencias del alumnado, por ello se pueden observar diferentes actividades que se repiten en la mayoría de las asignaturas como por ejemplo la realización y resolución de casos en el aula, esto se plantea sobre todo en las asignaturas más teóricas, como Metodología II, Bioética y Humanismo, Aspectos Legales de la Atención al Paciente Crítico o Gestión de las Unidades de Cuidados Críticos. En estas asignaturas, la exposición de los contenidos, se continua con la aparición de determinados supuestos presentados por los profesores que generan la realización del debate entre los alumnos para poder dar respuesta y solución a las situaciones creadas, ello hace que la capacidad de gestión de información y resolución de problemas de los alumnos quede patente durante la evaluación que el profesor realiza en el aula de forma permanente.

Otras asignaturas plantean sistemas mixtos en el aula, donde la participación del alumno a través de situaciones de Rol Playing,

en la que otros compañeros, actores o incluso profesores adoptan el papel de la familia, el paciente u otros profesionales, hace que el grupo o los alumnos que en ese momento actúan como profesionales que deben dar respuesta al problema se vean ante actitudes verosímiles, donde deben actuar como profesionales de enfermería ante pacientes críticos o situaciones que ante estos pueden ocurrir. Este es el caso por ejemplo de la asignatura Aspectos Psicosociales de los Cuidados al Paciente Crítico.

El siguiente escalón en actividades formativas, aparece con las asignaturas más dirigidas a la actividad asistencial sobre el paciente con la realización de técnicas y valoraciones, así podemos describir las actividades de Metodología I: Actividades Terapéuticas y Urgencias, Emergencias y Grandes Catástrofes, que son dos asignaturas complementarias entre sí, unen a la exposición de los temas en clase y el uso de diferentes foros del Aula Virtual, la asociación del uso de los laboratorios donde los alumnos realizan las técnicas explicadas previamente, en este caso con material real, y posteriormente cuando los conocimientos se encuentran más avanzados se realizan simulaciones de situaciones con pacientes críticos, en principio con los contenidos de estas asignaturas y posteriormente se puede sumar entornos más complejos, no solo con actividades hacia el paciente sino con familiares, u otros profesionales, en estos casos utilizando los diferentes simuladores de alta fidelidad y recreando contextos como los laboratorios, con los que la Facultad cuenta. De esta forma la introducción del alumno a las actividades de la Enfermería ante los pacientes críticos va obteniendo su máximo realismo, y aportando las condiciones suficientes para subir el siguiente peldaño en complejidad.

Las asignaturas de Prácticas Externas en sus dos vertientes, adulto e infantil son la máxima expresión de actividades formativas del Máster, en ellas el alumno ante situaciones, entornos y pacientes y familiares reales, debe demostrar la adquisición de competencias.

Para que estas actividades sean seguras y no representen peligro para el alumno ni para los pacientes, se ven siempre apoyadas por los tutores de las Unidades de Cuidados Críticos de los Hospitales por donde nuestros alumnos rotan. A su vez estos tutores cuentan con un responsable vinculado a la Universidad con el que comentan la actitud, evolución y mejoras que el alumno logra, siendo capaces de corregir las pequeñas desviaciones de éstos de forma inmediata y dar respuesta a sus inquietudes durante el proceso de realización de prácticas clínicas.

El Trabajo Fin de Máster, supone la superación final de la independencia de la capacidad del alumnado por poder realizar actividades autoformativas. A través de las lecturas críticas que durante los semestres anteriores se han realizado y las tutorías que los profesores encargados de la dirección del trabajo realizan, son capaces de la elaboración del texto que determina el final del proceso de adquisición de conocimientos de este Máster, cuando esto finaliza uno de los objetivos del mismo, la independencia en la obtención de conocimientos queda conseguido.

Todas estas actividades formativas, tienen una serie de métodos de evaluación acompañantes y paralelos cuya finalidad es lograr determinar si el nivel mínimo establecido para conocer que el alumno ha superado la capacitación que en cada asignatura se solicita, se consigue.

La asistencia a clase es obligatoria en todas aquellas asignaturas que realizan supuestos prácticos en clase como Metodología II, Aspectos Psicosociales de los Cuidados al Paciente Crítico, Aspectos Legales en la Asistencia al Paciente Crítico, Urgencias, Emergencias y Grandes Catástrofes, etc. Ya que en estas sesiones se evalúa la actividad que el alumno realiza, su actitud frente al conocimiento y sus compañeros, y dado que el número de alumnos es reducido, es sencillo conocer su grado de participación, de tal forma que los profesores pueden actuar como organizadores, introduciendo a los menos activos y manteniendo a aquellos que promueven la actividad.

La utilización de los exámenes escritos y tipo test identifican la adquisición de conocimientos teóricos, y el nivel de éstos que el alumno puede poner en práctica, en la mayoría de las ocasiones sus enunciados se encaminan a la exposición de un caso práctico y las posibles respuestas son las probables actividades que el alumno como profesional podría tomar o no, siendo entonces casi la continuación de la actividad teórica y práctica lo que se está evaluando.

No se realiza una única prueba de evaluación, para la consecución de la nota final siempre se tiene en cuenta distintas actividades evaluadoras para tener una visión clara de la situación del alumno, también en las asignaturas se solicita que todas las pruebas de evaluación estén aprobadas de forma individual cada una para poder determinar una nota de aprobado, ya que el caso contrario podría dar como resultado un alumno brillante en la actividad teórica y pobre en la aplicación práctica de la misma, lo que de cara a la actividad en las asignaturas de Prácticas Externas y sobre todo a la actividad asistencial podría suponer un completo fracaso.

La evaluación de las asignaturas de Prácticas Externas, presentan una actividad aparte, se considera que lo que se está evaluando es la realidad de la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y prácticos que los alumnos han adquirido durante los semestres anteriores, por ello se necesita de distintos puntos de vista que deben confluír en la valoración final de la actividad en la situación real de los alumnos. Los tutores son un elemento clave en esta situación, por ello muchos de éstos son a su vez profesores de la parte teórica de la asignatura directamente relacionada con las practicas (Metodología I), así saben cuáles son los contenidos teóricos impartidos a los alumnos y cuentan con un instrumento imprescindible para la evaluación, el portafolio en el que aparecen todas las competencias a superar por el alumno (Anexo 1: portafolio-ver anexo 15 archivo 1), así como una evaluación de las mismas de la forma más objetiva posible, que se ha ido mejorando durante los últimos años junto con alumno, egresados, profesores de la Facultad y los propios profesores vinculados y tutores, hasta lograr un ajuste lo más

perfecto de la evaluación del desarrollo de las competencias clínicas conseguidas por los alumnos. Además, deben desarrollar un diario reflexivo con un número mínimo de entradas todas ellas utilizando la estructura de Enfermería Basada en la Evidencia (EBE), con la que el alumno podrá en un futuro ser capaz de desarrollar sus propios procesos formativos ante posibles preguntas que en la práctica clínica le puedan aparecer. (Anexo 2. Diario reflexivo- ver anexo 16 archivo 1)

Al igual que en el resto de las asignaturas el alumno debe superar competencias y diario reflexivo para poder aprobar la asignatura.

La asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM), supone el final del proceso formativo del Título, el alumno debe ser capaz de realizar un trabajo de investigación con la dirección de un tutor y vencer otro segundo problema, la exposición de su trabajo y conclusiones ante un tribunal evaluador, en muchos casos suele ser un episodio de nuevo estrés para la mayoría.

Es necesario que previo a la exposición del TFM el alumno demuestre la superación del resto de los créditos del Máster, siendo esta una condición indispensable.

Estas actividades logran que los resultados de aprendizaje de esta titulación se corresponden con un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)

Adjunto al punto 6.1 deben ir archivos anexados:

- Anexo 1: portafolio portafolio-ver anexo 15 archivo 1),
- Anexo 2: Ejemplo de diario reflexivo - ver anexo 16 archivo 1)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas y los distintos métodos de evaluación que se coordinan con las metodologías docentes que se utilizan en cada una de las asignaturas, parecen suficientes para poder determinar la correcta adquisición de las suficientes capacidades, habilidades, conocimientos y modulación de actitudes formativas que se marca para que los alumnos alcancen como mínimo para la superación del Título, con la calidad mínima necesaria.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los estudiantes matriculados en el Máster provienen de la Diplomatura o Grado en Enfermería, existiendo cada año mayor porcentaje de esta última modalidad, siendo esto habitual ya que en el curso 2014-2015 el porcentaje de alumnos jóvenes (menores de 25 años, fue de un 63%).

Tras las negociaciones con la escuela de másteres este año hemos tenido una matriculación en el Máster de 24 alumnos en el primer curso tras la anulación de matrícula de varios alumnos.

No tenemos tasa de abandono en el curso 18/19 pero ha ido manteniéndose en un 6-8% en años anteriores que corresponde a la caída de matrícula al comienzo de curso. Es esta una indicación de vigilancia en vista a la mejora de la calidad del título por parte de la comisión de calidad. Tampoco tenemos tasa de graduación expresada, pero observando el número de alumnos matriculados en cada asignatura, observamos que prácticamente en todas ellas, ha habido una superación de cada asignatura en casi un 100% de los alumnos.

En el apartado de las calificaciones, las tasas de superación de la asignatura en primera matrícula se sitúan en el 100%, prácticamente en todas las asignaturas excepto en la que suponen mayor complejidad por sus competencias y contenidos Metodología I: Aplicaciones Terapéuticas con una tasa de 4% de suspensos.

En el apartado de finalización de los estudios y dado que es una modalidad presencial, normalmente existen alumnos que por problemas laborales o de vida familiar posponen la finalización de algunas asignaturas, siendo las afectadas las que determinan el tercer semestre y la finalización de los estudios, pero este año han superado la asignatura el 100% de los alumnos y en el Trabajo Fin de Grado del se observa una presentación de 38 alumnos matriculados de cursos anteriores y actuales con una presentación del 50% y de estos una superación del 100%.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los niveles de satisfacción del alumnado con respecto a los profesores y al máster son unos datos

que están bajo la vigilancia de la comisión de calidad del máster. No debemos perder de vista que este curso hemos disminuido unas décimas en cuanto a la satisfacción de la labor del profesor, pero nos movemos dentro de un abanico limitado que no asusta, pero si requiere seguimiento. Valoramos también en este aspecto, que hay una tasa de respuesta del 79%, más baja que el curso anterior. Con respecto a esto, y debido a los cambios de profesorado que hemos sufrido para este curso, nos encontramos a la espera de los nuevos resultados para preparar o no un plan de mejora para los próximos cursos. A decir en este sentido, que no nos movemos a ciegas, sino que nos apoyamos también en otra herramienta para buscar puntos débiles y que llevamos elaborando varios cursos, la valoración del profesor, la cual nos ayuda a plantear un objetivo más o menos intenso para el próximo curso. (Anexo 1 evaluación profesores)

En cuanto al grado de satisfacción con la organización de la enseñanza nos hemos mantenido en un 4, 21%, de la cual estamos satisfechos con las cifras, así como la satisfacción global con el master que esta en un 4%, aun así nuestra línea de trabajo siempre tenderá a mejorar estas cifras. Hay que tomar en consideración que hay una tasa de respuesta de un 56%. Lo que lleva a la mitad de los alumnos encuestados.

Con respecto al grado de satisfacción de las practicas externas, nos preocupa que no existan cifras por las que nos calidad la satisfacción de las prácticas es un punto, entre otros, a tener muy en cuenta ya que lleva una gran organización y coordinación de entre las instituciones y la universidad y entre los diferentes profesores.

A este fin y como seguimiento, hemos creado un elemento interno de valoración del área clínica que nos ayude a encontrar los puntos débiles para así poder triangular con otros datos y realizar puntos de mejora al respecto. (Anexo 2 encuesta satisfacción practicas clínicas)

Un aspecto para estudiar es el grado de satisfacción de la carga de trabajo. En este momento, las cargas de trabajo están graduadas cronológicamente debido a que la docencia es modular y por esto no se deberían acumulan las entregas de trabajo. Aun así, y como aspecto de mejora, la comisión de calidad deberá proponer soluciones a la hora de coordinar las diferentes asignaturas.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La valoración de los egresados en su inserción laboral es la tasa de actividad al año es del 100% la tasa de empleo del 100% y la de paro de un 0%, lo que supone muy buenas cifras, estos exalumnos valoran la utilidad del Máster como mejora de sus condiciones laborales 2.33 sobre 5 aunque no está valorado la utilidad para encontrar trabajo. Cabe destacar que en el entorno de la asistencia al paciente crítico no se encuentra regulado a nivel Nacional ninguna fórmula de acreditación o profesionalización para la profesión de Enfermería.

Es muy importante esta tasa de empleabilidad que promueve que algunos empleadores utilicen a estos alumnos en sus centros, incluso en los centros de referencia para prácticas externas o como en el caso de los alumnos que acuden desde otras comunidades autónomas donde la presentación de este título mejora la posibilidad de empleo en este tipo de Unidades.

Sin embargo, consideramos que hay que analizar los resultados de mejora en las condiciones laborales, ya que no cuadra con el 100% de tasa de empleo al año de finalización del máster. La dirección del curso se propone como acto de mejora analizar la correspondencia entre uno y otro ítem ya que no parece que se corresponda adecuadamente.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La valoración de los indicadores determinan la congruencia del Título y de su desarrollo, la valoración por parte de los participantes se encuentra en general, por encima de la media, y se continúan desarrollando instrumentos de medida para poder completar todos los aspectos, lo que podemos entender como un punto de mejora.

La empleabilidad se encuentra un estándar excelente según lo entienden los egresados tiene un indicador muy alto por parte de los procesos de empleo de un 100% tras un año lo que determina la oportunidad de la realización del título como necesidad de la sociedad.